

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

188**ALICANTE NÚMERO 1**

EDICTO

Don José Agustín Rifé Fernández-Ramos, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de los de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del procedimiento ordinario número 590 de 2015, a instancias de don José Castell Belmonte, contra “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, “Protección y Seguridad Técnica, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en el que por medio del presente se cita a “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, quien se halla en ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido es 28760 Tres Cantos (Madrid), Ronda del Poniente, número 13, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en calle Pardo, número 43, segundo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 8 de marzo de 2017, a las once y diez horas, con la advertencia de que el juicio no se suspenderá por falta de incomparecencia injustificada de las partes.

En Alicante, a 26 de octubre de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/39.921/16)

